

## Sesgos de género en la psicología

### Gender biases in psychology

Francis Laverde<sup>1</sup> 

Todxs Podemos Ser / Centro de Formación e Investigación ETICA, Valencia, Venezuela  
francislaverde@centroetica.com

Recibido: 4/7/2025.

Aceptado: 28/8/2025.

#### RESUMEN

La investigación busca exponer el sesgo de género desde una aproximación de la psicología basada en ciencia, por lo que se describen diferentes conceptos de sesgo de género que van desde el ámbito investigativo –en el que sobreabunda la información– hasta lo posible del ámbito clínico, donde estos sesgos tienen efectos en las vidas de las personas, específicamente en las mujeres e identidades disidentes. Como alternativa, el texto propone una convergencia entre el conductismo radical y el feminismo materialista, dado que ambos enfoques critican el esencialismo y coinciden en que la conducta está moldeada por el entorno y las condiciones materiales/estructurales. Esta articulación busca una psicología crítica que emplee métodos empíricos para desafiar los condicionamientos sociales y promover la equidad y la emancipación en un contexto con carencias y devenires contextuales específicos.

**Palabras clave:** género, sesgo, psicología, identidad, feminismo.

#### ABSTRACT

This research aims to expose gender bias from a science-based psychology perspective. It describes various concepts of gender bias, ranging from the research field, where information is abundant, to the clinical sphere, where these biases have tangible effects on people's lives, specifically those of women and dissident identities. As an alternative, the text proposes a convergence between radical behaviorism and materialist feminism, as both approaches critique essentialism and agree that behavior is shaped by the environment and material/structural conditions. This articulation seeks to establish a critical psychology that uses empirical methods to challenge social conditioning and promote equity and emancipation, within a specific context characterized by its own unique shortcomings and contextual developments.

**Keywords:** gender, bias, psychology, identity, feminism.

<sup>1</sup> Vicepresidenta y docente en ETICA, Centro de Formación e Investigación. Psicóloga mención Clínica, Master en Análisis de Conducta y Terapeuta Conductual-Contextual.

## Introducción

A lo largo de la historia de la psicología, desde sus orígenes experimentales hasta sus expresiones clínicas contemporáneas, los sesgos de género han operado como dispositivos ideológicos que atraviesan tanto la producción de conocimiento como la atención a los sujetos. Este trabajo explora esas capas, abordando lo técnico y lo político, para evidenciar cómo lo que parece objetivo muchas veces está profundamente marcado por los esquemas de dominación. En este sentido, es la psicología una ciencia que probablemente arrastra una deuda histórica con la mujer y su libre desenvolvimiento, por cuanto ha sido cómplice y precursora de diversas distorsiones que la han confinado a la marginalidad.

Sin embargo, esta no es la única ciencia o disciplina en la que este fenómeno sucede; por el contrario, es cada vez mayor el interés de las distintas áreas de investigación en conocer y reconocer las formas en que mantienen tales prácticas. Además de profundizar en los conceptos con los que su labor interactúa de forma frecuente, estudios como el de Koryzma-Hermosilla et al. (2021) muestran que sexo y género son términos relevantes para la salud individual y de las comunidades.

De manera que, en un contexto marcado por la hegemonía de lo masculino, la omisión de estas variables en los diferentes ejercicios profesionales –y, sobre todo, clínico– genera efectos perjudiciales en la salud de las mujeres, por lo que se insta a los y las profesionales de la salud, así como a quienes participan en la formulación de políticas públicas, a reconocer la importancia de este tema y trabajar activamente en la disminución de los sesgos de género en la práctica clínica.

## Sesgos de Género

En primer lugar, desde un enfoque estadístico, la Real Academia Española (2014) define el sesgo como un error sistemático en el que se puede favorecer o seleccionar ciertas respuestas sobre otras, principalmente en ensayos o muestreos, como ocurre en cualquier disciplina. Por otro lado, una concepción de sesgo desde la psicología experimental (que puede ser aplicable a otras ciencias) la presenta McGuigan (1996), quien lo describe como una variable extraña o efecto del experimentador que puede emerger, alterando así los resultados sin que sea controlado o incluso reconocido, lo que a su vez compromete, entre otros aspectos, la confiabilidad de las conclusiones derivadas de lo que se investiga.

Con base en lo anterior, es notorio que las dos definiciones citadas contemplan un elemento en común de lo que es un sesgo: el surgimiento del error como consecuencia del desconocimiento que pueda tener el/la investigador/a respecto al fenómeno analizado. Estos desconocimientos o inclinaciones parecen pasar desapercibidas para quien indaga; no obstante, esta omisión no impide que el sesgo genere una influencia sobre el resultado.

Ahora bien, los sesgos no se restringen al ámbito investigativo, sino que también se dan en contextos de aplicación técnica. En disciplinas como la medicina, por ejemplo, se ha rastreado la influencia de distintos sesgos en el quehacer médico-paciente (Koryzma-Hermosilla et al., 2021), lo que evidencia cómo, justamente en el ámbito de la salud –un espacio de personas que trabajan con otras personas–, no es extraño que la historia de vida y experiencias del profesional también le acompañen en sus intervenciones, ya sea de forma intencional o no.

Dado que la definición de sesgo varía según el área de conocimiento, el sesgo de género emerge como una categoría crítica que no solo ha sido abordada sino también cuestionada en diversas disciplinas. A lo largo del análisis de las diferencias entre sexos en la psicología, el

debate sobre las distinciones comportamentales y sociales queda enmarcado en dos posturas antagónicas, posiciones que Hare-Mustin y Marecek (1988, como se citó en Barberá, 2004) denominan «sesgo alfa» y «sesgo beta», en analogía con los errores que se pueden cometer al hacer una inferencia estadística.

El sesgo alfa, por un lado, representa la tendencia a exagerar las diferencias mínimas o inexistentes con el propósito de consolidar perfiles grupales definidos, lo que invisibiliza las semejanzas compartidas entre categorías y las particularidades individuales que escapan del esquema binario. Por otro lado, al ignorar las diferencias entre grupos o minimizar su magnitud, el sesgo beta privilegia la variabilidad contextual o personal por encima de los factores vinculados al sexo biológico o la socialización del género.

Ambas posturas, aunque aparentemente opuestas entre sí, comparten implicaciones sociopolíticas problemáticas, ya que, al enfatizar las diferencias, se corre el riesgo de naturalizar la desigualdad y reproducir lecturas sesgadas donde lo masculino se presenta como estándar universal y lo femenino como desviación. Este gesto, aunque a veces es utilizado para exaltar atributos femeninos, consolida una lógica de oposición que impide pensar en lo común. Por su parte, negar dichas diferencias –en nombre de una supuesta equidad que termina siendo neutralizante– puede invisibilizar necesidades concretas y trayectorias vitales que derivan precisamente de la ubicación de género de los sujetos. Así, la búsqueda de neutralidad puede devenir en un nuevo tipo de exclusión.

Desde otra perspectiva, Koryzma-Hermosilla et al. (2021) conceptualizan los prejuicios de género como distorsiones sistemáticas que surgen al aplicar saberes predominantes en los que, además, se suele establecer lo masculino como referencia o patrón universal para interpretar los fenómenos. En concreto, esta visión señala el sesgo de género como una forma estructural de invisibilización o distorsión en el conocimiento científico, especialmente en disciplinas que implican la atención directa de las necesidades de las personas, como la medicina o las políticas públicas.

Las autoras, adicionalmente, hacen énfasis en las tres modalidades en las que se presenta esta distorsión, comenzando por el androcentrismo, que preserva la dominancia de lo masculino; la insensibilidad de género, caracterizada por una postura de rechazo sobre las diferencias de sexo y género en circunstancias donde sí son pertinentes; y el doble estándar, que aplica tratos diferenciados por género en situaciones no justificadas.

Bajo una óptica materialista, el sesgo de género no se interpreta únicamente como un error cognitivo o epistemológico, sino como el resultado estructural de las condiciones materiales bajo las cuales se reproduce la sociedad capitalista. Por ende, surge a partir de las diferentes opresiones que vivimos las mujeres en términos de condiciones sociales y económicas concretas y palpables, aunque veladas. Figuras como Christine Delphy hacen una distinción entre la producción industrial (capitalista) y la doméstica (patriarcal), y enfatiza que, en ambas, se explota a la mujer de forma distinta.

Esta mirada sostiene que los sesgos no son solo fallas en la objetividad científica o técnica, sino parte de una ideología que organiza el saber, el poder y los cuerpos en función de la lógica productiva. En otras palabras, el sesgo de género reproduce y legitima la disparidad entre géneros en los ámbitos de trabajo, salud, educación, etc., porque tales asimetrías son funcionales al mantenimiento del orden económico y social vigente.

## Sesgo de género en psicología

Si hablamos de sistemas que se arropan en relaciones de productividad, la psicología ha sido una ciencia cómplice de estas prácticas y pensamientos. De ahí que todo conocimiento sostenido dentro de esta área ha sido atravesado y, a su vez, atraviesa la forma en que se pensó a las mujeres y su lugar en el mundo a lo largo del tiempo. Para dar sentido a esta sección, es necesario dar contexto de las fisuras que existen en la "comunidad" psicológica y sus repercusiones, aun cuando pasen inadvertidas.

Inicialmente, la psicología carece de un objeto de estudio aceptado ampliamente; por el contrario, al estar subdividida en escuelas de pensamiento, cada una termina proponiendo de forma estéril su propio fenómeno, como el alma, la mente, la conducta, los procesos cognitivos o las relaciones sociales. A diferencia de la realidad actual de otras ciencias, esta indefinición ha permitido que, en la construcción teórica de la psicología, convivan múltiples paradigmas, algunos con escasa base empírica o metodológica. Como observan Bunge y Ardila (2002), a diferencia de otras ciencias como la física o la biología donde también hay disputas, en la psicología la falta de consenso afecta profundamente la naturaleza de los problemas que se atacan y las modalidades de investigación, lo que abre la puerta a interpretaciones subjetivas y pseudocientíficas que, inevitablemente, calan profundamente en el imaginario colectivo, lo que normaliza la postura de esta rama como una ciencia cómplice de los sesgos de género.

En este sentido, si se soslaya el imperativo del rigor científico para centrarnos en los efectos que este desacuerdo genera, se aprecia cómo la ausencia de consenso ha facilitado la incorporación de perspectivas que, ajenas a evidencia científica, reproducen estereotipos de género y estructuras binarias. Por ejemplo, Sandra Bem (1981) propuso su teoría del esquema de género como una alternativa crítica, al evidenciar cómo la psicología ha construido modelos de personalidad que refuerzan roles tradicionales e, igualmente, excluyen identidades disidentes, reforzando su estigmatización patológica. Del mismo modo, Carol Gilligan (1982) criticó el modelo de desarrollo moral de Kohlberg por ser una propuesta fundamentada en lo masculino, lo que anula e invisibiliza las formas de razonamiento ético propias de las mujeres.

A lo expuesto cabe añadir otros ejemplos de teorías que han sido señaladas por su contenido cargado de sesgos de género, como el psicoanálisis freudiano, blanco de críticas por su polémico postulado de "la envidia del pene", que margina lo femenino a una falta enmarcada en lo que el hombre sí posee, reafirmando el androcentrismo como eje que relega la construcción de la identidad femenina a un simple resultado de la masculinidad. También, Costantino y Amiconi, en 2015, señalan las limitaciones del modelo propuesto por Nancy Chodorow, al sugerir un óptica determinista y lineal respecto al modo en que se transmite la maternidad, al mismo tiempo que ofrece una universalización del modelo familiar que no pone en cuestionamiento su propia postura heteronormada.

Con un criterio similar, la teoría de la madurez de Allport ha sido criticada por definir la personalidad madura privilegiando atributos tradicionalmente masculinos, como la racionalidad y la autonomía, mientras que desvaloriza la emocionalidad, la dependencia afectiva o el cuidado, asociados tradicionalmente a lo femenino. Lo mismo sucede en el campo de la psicometría y, por tanto, en el diagnóstico clínico, en donde los criterios clínicos de trastornos como el Trastorno Límite de la Personalidad (TLP) o la histeria han sido históricamente adjudicados a mujeres, por tratarse de fenómenos en los que predomina la emocionalidad excesiva, la inestabilidad y la irracionalidad, comúnmente asociados a las mujeres, con lo cual se refuerzan estereotipos de género (Caponi, Martínez y Hummel, 2023).

Asimismo, disertaciones como la de Montagut et al. (2018) muestran cómo estos sesgos comprometen la validez de los diagnósticos, específicamente del espectro autista, por lo que también perpetúan la patologización de experiencias femeninas. Incluso, en investigaciones contemporáneas, la infrarrepresentación de mujeres y personas no binarias en las muestras sigue siendo un problema que limita la generalización de los resultados y reproduce una visión parcial del comportamiento humano (García-Jiménez y Trigo, 2025).

Estas críticas revelan cómo ciertas corrientes psicológicas se han sustentado sobre modelos masculinos presentados como universales, que no solo se evidencian en propuestas teóricas que describen y nombran la realidad humana. En consecuencia, cada vez son más las indagaciones no solo psicológicas, sino también de otras ciencias y disciplinas científicas, que detectan sesgos en la selección de muestras, en los diagnósticos y en la interpretación de resultados, lo que afecta la validez de los hallazgos (Montagut et al., 2018).

El "problema" de esto se hace presente principalmente para quienes viven sus consecuencias, y se agrava cuando estos puntos de vista sesgados se institucionalizan en manuales diagnósticos, prácticas clínicas o políticas públicas, que pasan de generación en generación a través de las enseñanzas académicas dominadas por la hegemonía del conocimiento sobre lo que es "normal". De esta manera, la psicología, desprovista de un marco epistemológico depurado y consensuado, corre el riesgo de legitimar discursos que refuerzan desigualdades estructurales, particularmente contra las mujeres. Es aquí cuando se vuelve relevante lo señalado por Bolla (2021), quien aboga por recuperar una mirada crítica y materialista que cuestione las bases ideológicas de la disciplina y promueva una ciencia comprometida con la transformación social y la equidad de género.

En palabras de Barrientos y Radi (2021), los sesgos de género no son errores casuales ni expresiones de una maldad esencial que acompaña a quienes los llevan a cabo –aunque no niegan la existencia de estas últimas circunstancias– sino que los definen como "asociaciones fundadas en prejuicios negativos que permean todas las instituciones sociales, incluyendo las universidades y las disciplinas científicas" (p. 4). Lo anterior deja ver cómo, para estos autores, el sesgo de género no es una coincidencia, sino que se replica a nivel institucional. Sumado a ello, reconocen que tales vicios afectan la excelencia investigativa al infiltrarse en cualquier etapa del proceso.

Los autores también identifican expresiones concretas de los sesgos de género en la investigación, en particular aquellas con implicaciones directas en la atención clínica y la comprensión de la misma. Entre ellas, destacan el uso poco riguroso de categorías relevantes como género y sexo, las cuales suelen ser planteadas como ordenaciones autoevidentes y ahistóricas, lo que anula sus avances y les aísla de ser entendidas a través de su carácter social y construido. Por otro lado, la estandarización de las experiencias hetero/cis, fundamentadas en lo patriarcal como norma universal, revela el sesgo que determina la vivencia humana, configurando estándares regulativos de lo femenino y masculino, y ajustando conceptos psicológicos a la complementariedad de los sexos y el binarismo de género como lo paterno y lo materno.

De manera similar, se menciona la presunción de normalidad de la cis-heterosexualidad, que viene, por supuesto, acompañada de la patologización, siendo esta última una de las maneras más usuales en las que se presentan los sesgos de género. Desde este lugar, los abordajes psicológicos interpretan problemas sociales y estructurales que devienen del sistema cis-heteropatriarcal como carencias, déficit de habilidades o incapacidad de afrontamiento, revalidando la normalización de quienes sí cumplen estas regulaciones impuestas. De igual

forma, los estudios asumen que todas las personas que no siguen el patrón masculino dominante pueden agruparse en categorías uniformes.

Por último, en cuanto a esto, no está de más mencionar la exotización de lo que se examina al incluir información irrelevante, lo que en el ámbito clínico se traduce en la exposición y sobreinterpretación de experiencias femeninas o de identidades disidentes. Esto ocurre al evocar situaciones que para una mujer resultan desagradables de recordar o mencionar, pero que, por norma y bajo el pretexto del beneficio terapéutico, se insiste en traer a la conversación. Tal práctica sitúa a la persona en una revictimización innecesaria e injustificada, como sucede cuando se menciona o llama a una persona trans por su nombre anterior.

De manera que la psicología, como disciplina científica y práctica clínica, no está exenta de reproducir los sesgos de género presentes en la sociedad. Muy a pesar de los esfuerzos por generar avances en temas relacionados al género, persisten y se replican estructuras patriarcales que atraviesan la producción de conocimiento, lo que a su vez tiñe la formación profesional y la práctica terapéutica. Por tal razón, la existencia de estos sesgos en la investigación y la intervención clínica afecta la forma en que se conceptualizan los problemas psicológicos y las soluciones propuestas (Ceci et al., 2014).

Por consiguiente, puede acotarse que uno de los principales riesgos del sesgo de género en la psicología es su impacto sobre la psicoterapia, en especial cuando esta se basa en modelos sin evidencia empírica sólida. Lo anterior se debe a que terapias que no han sido validadas científicamente pueden albergar lógicas esencialistas o prescripciones sobre el género, reforzando roles tradicionales y patologizando conductas que se desvían de la norma heterocispatriarcal, como hemos visto. Esto es problemático cuando se abordan temas como la sexualidad, la identidad de género o los roles familiares desde perspectivas moralizantes o descontextualizadas (Barrientos y Radi, 2021).

En contextos terapéuticos, estos sesgos pueden derivar en intervenciones que culpabilizan a las mujeres por su malestar, sugiriendo que deben adaptarse a estructuras opresivas en lugar de cuestionarlas. Estas intervenciones incluso se perciben como imperativos por cuanto suelen estar acompañadas de discursos que han sido reforzados socialmente gracias a estructuras de poder que subyugan a la mujer. Por ejemplo, una mujer que sufre ansiedad por la sobrecarga del trabajo doméstico podría ser orientada a "organizar mejor su tiempo", en lugar de problematizar la distribución desigual de las tareas en su hogar. Así, la terapia deja de ser un espacio de reconocimiento y gentileza, para convertirse en un mecanismo reproductor de la desigualdad (Tubert, 2003).

Muchas de estas terapias sin evidencia científica se apoyan en discursos pseudocientíficos o espiritualistas que acentúan estereotipos de género mediante reduccionismos esencialistas o biologicistas, dejando de lado la intersección cultural y social en la que construimos nuestras experiencias. Es así como, en algunos casos, se promueve la idea de que las mujeres deben "sanar su energía femenina" o "reconectarse con su rol natural", lo que invisibiliza las causas estructurales del sufrimiento y, en consecuencia, normaliza la individualización de los problemas. Estas prácticas, lejos de ofrecer soluciones, pueden profundizar la culpa y la autoexigencia, sobre todo en mujeres que ya enfrentan múltiples formas de opresión (Infocop, 2024).

En Venezuela, un país con un patriarcado como lo describe Trejo (2021) "instaurado, en cada momento histórico, por un trabado de situaciones políticas, económicas, sociales y culturales" (p. 197), se observan dolorosamente las secuelas que padecen las mujeres. Esto es

tangible en Psicodata 2024 (Lafontant León, 2024), que muestra cómo, por género, las mujeres son las más afectadas (25% registra vulnerabilidad moderada-alta) frente al 19% de los hombres. Por ocupación, las amas de casa son las más vulnerables (23%), seguidas de los desempleados (19%). La situación se agrava por la falta de regulación efectiva del ejercicio profesional en salud mental, lo cual no es un ataque institucional sino la consecuencia del mismo fenómeno que se ha descrito antes: la ausencia de un consenso que permita delimitar el trabajo y, por tal, las dimensiones de trabajo de los psicólogos.

En estas instancias, la crisis gremial generalizada ha permitido la proliferación de prácticas terapéuticas sin supervisión ni criterios éticos claros, por lo que muchas personas recurren a servicios psicológicos ofrecidos por profesionales sin formación adecuada o por coaches y terapeutas alternativos que promueven discursos sexistas bajo la apariencia de ayuda emocional. Esto expone a las personas, primordialmente a mujeres y disidencias, a intervenciones revictimizantes o incluso peligrosas, por cuanto pueden generar una escalada emocional que llegue a mayores consecuencias sin responsabilizarse de ello (Barrientos y Radi, 2021).

También la escasez de recursos en salud mental en Venezuela limita el acceso a terapias basadas en evidencia, lo que deja un vacío que es ocupado por prácticas no científicas. En este contexto, el sesgo de género se entrelaza con la precariedad institucional y genera un entorno donde las personas más vulnerables reciben atención que no solo es ineficaz, sino que puede reforzar su malestar. De manera que la falta de políticas públicas con perspectiva de género y basadas en la evidencia científica en salud mental contribuye a esta problemática.

Frente a este panorama, es urgente promover una psicología crítica y feminista que cuestione los supuestos androcéntricos de la disciplina y se ancle en prácticas empíricamente validadas. Lo anterior implica revisar los modelos teóricos, instrumentos diagnósticos e intervenciones clínicas desde una posición interseccional que reconozca las múltiples formas de opresión que atraviesan a las personas. El sesgo de género en psicología, especialmente cuando se combina con terapias sin evidencia científica, tiene consecuencias profundas en la vida de quienes buscan ayuda, lo que hace aún más urgente la necesidad de una psicología comprometida con la equidad, la ciencia y los derechos humanos.

### **Alternativas: convergencias del conductismo y feminismo materialista**

En este escrito se destaca la psicología basada en evidencia como la alternativa predilecta, aunque anteriormente también ha sido acreedora de diversas críticas por los sesgos de género sostenidos a lo largo de la historia. A esta corriente se le atribuyen diversas modalidades terapéuticas, pues pretende que las intervenciones psicológicas estén fundamentadas en datos objetivos y pruebas empíricas que garanticen su eficacia. Sin embargo, la psicología basada en ciencia no solo busca la eficacia por medio del método científico, sino que la construye sobre los supuestos filosóficos y la investigación básica y aplicada.

La diferencia antes mencionada se vuelve relevante para este momento porque, aunque los autores anteriormente expuestos pueden converger en la misma como una alternativa, su uso aplicado sin congruencia y cuidado epistemológico también pone en riesgo la probabilidad de que nos acerquemos a su uso para generar una psicología orientada al contexto y sus incidencias. Por lo que, de aquí en adelante, adoptaremos la acepción de psicología basada en ciencia como el camino por el que queremos andar.

Para dar continuidad es importante hacer foco en el conductismo radical. Específicamente, la psicología conductista se consolidó como corriente científica a principios del siglo XX, al proponer

que el objeto de estudio de la psicología debía limitarse a la *conducta observable*, excluyendo los procesos mentales internos por considerarlos subjetivos y no verificables empíricamente tras el fracaso del introspeccionismo. Según Watson (1913), fundador del conductismo, "la psicología como la ve el conductista es una rama puramente objetiva de la ciencia natural"<sup>2</sup> (p. 158) que busca predecir y controlar el comportamiento. Skinner (1953) amplió este punto de vista al desarrollar el condicionamiento operante como método para entender cómo los estímulos del entorno refuerzan o inhiben conductas específicas. En este marco, la conducta se concibe como una respuesta moldeada por el ambiente, lo que permite su análisis sistemático y replicable.

Este enfoque en la conducta como producto del entorno abre posibilidades de diálogo con los feminismos, en su mayoría con aquellos que se interesan por cómo las estructuras sociales influyen en la subjetividad y el comportamiento. Esto se sustenta en que el feminismo, en sus múltiples vertientes, ha cuestionado las formas en que el género se construye socialmente y cómo estas construcciones afectan la experiencia de las mujeres. En tal sentido, el conductismo ofrece herramientas para analizar cómo los roles de género se aprenden y refuerzan mediante mecanismos conductuales –como el refuerzo positivo o negativo– en contextos familiares, educativos y laborales (Tubert, 2003).

Sobre esto, Froxán (2020) plantea con acierto que el análisis de conducta "ha mostrado interés por la descripción, la predicción y el control tanto de las conductas individuales como de las prácticas culturales relacionadas con una gran diversidad de cuestiones sociales, políticas y económicas (por ejemplo, ecología, salud laboral, etc.)" (p. 239), sentando las bases del interés de muchos analistas de conducta por la conceptualización adecuada y el desarrollo de aplicaciones en el ámbito social y político.

En este sentido, la mayor crítica al conductismo sobre su postura respecto a la igualdad de género, como menciona Ruiz (1995), proviene de una confusión habitual entre el conductismo metodológico y el conductismo radical de Skinner. Este último sostiene una noción funcional de conducta, lo que significa que se entiende el comportamiento como la continua interacción de la persona con su contexto verbal y material, lo que es completamente compatible con distintos feminismos (Froxán, 2020). Asimismo, el feminismo interseccional resulta pertinente al integrar marcadores sociales que se entrecruzan con múltiples formas de subordinación, de manera que se asume el contexto como un entramado de variables interconectadas, alejándose de argumentos centrados en las diferencias entre hombres y mujeres, y ampliando el análisis dentro del propio grupo femenino (lo que debilita el discurso esencialista dominante).

La convergencia entre el conductismo y los feminismos se vuelve, entonces, natural, y se fortalece al considerar que ambos reconocen la importancia del entorno en la formación de la subjetividad. Por un lado, el conductismo se centra en el análisis empírico de la conducta; en complemento, los feminismos buscan desentrañar las estructuras de poder que influyen en dicha conducta. Esta intersección permite pensar en una psicología feminista que utilice métodos conductuales para evidenciar cómo las normas de género se aprenden, reproducen y pueden ser modificadas. Así, el análisis de la conducta es una vía para desnaturalizar prácticas patriarcales y promover cambios sociales.

Entre los feminismos, el feminismo materialista ofrece una articulación fértil con el conductismo, puesto que esta línea teórica, desarrollada por autoras como Christine Delphy y Colette Guillaumin, sostiene que el patriarcado se asienta en relaciones materiales de explotación,

<sup>2</sup> Texto original: "Psychology as the behaviorist views it is a purely objective experimental branch of natural science". (Traducción propia).

sobre todo el trabajo doméstico y reproductivo no remunerado. Entonces, el feminismo materialista busca evidenciar cómo las condiciones materiales estructuran las relaciones de género, lo que se alinea con la concepción conductista del comportamiento como determinado por el entorno, alejándose de la construcción del mundo solo a través de las palabras y los ejes sociales y acercándose más a una comprensión estructural.

El feminismo materialista comparte con el conductismo una crítica a las explicaciones esencialistas del comportamiento: ambos rechazan la idea de que las mujeres actúen de determinada manera por naturaleza y, en cambio, proponen que sus conductas son producto de procesos históricos, sociales y materiales que surgen en un momento concreto que también moldea su devenir comportamental. Esta coincidencia epistemológica permite pensar en investigaciones que combinen el análisis conductual con el estudio de las condiciones materiales, para comprender cómo se reproducen las desigualdades de género y cómo pueden ser transformadas, así como intervenciones en las que se contemplen estas condiciones sin asumirlas como calamidades solitarias contra las que la mujer debe luchar.

Finalmente, la articulación entre el conductismo y el feminismo materialista puede contribuir a una psicología crítica que no solo describa la conducta, sino que también la cuestione en función de las relaciones de poder que la sustentan. Al integrar el análisis empírico del comportamiento con una perspectiva política y materialista, se abre la posibilidad de desarrollar intervenciones que promuevan la emancipación de las mujeres, desafiando los condicionamientos sociales que perpetúan su subordinación. Esto habilita prácticas terapéuticas centradas en variables sistémicas y sociales, menos punitivistas y culpabilizantes frente a las dificultades de las mujeres e identidades disidentes. En la medida en que constituye un tipo particular de práctica, toda teoría produce efectos (conservadores o transformadores) sobre el mundo.

## Referencias

- Barrientos, Jaime y Radi, Blas. (2021). Evitar los sesgos hetero/cissexistas en la investigación en psicología: un aporte desde Latinoamérica. *Revista Interamericana de Psicología*, 55(2), 1-17. <https://www.redalyc.org/journal/284/28474830009/>.
- Barberá, Ester y Martínez Benlloch, Isabel (Coords.). (2004). *Psicología y género*. Pearson Educación.
- Bem, Sandra. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. *Psychological Review*, 88(4), 354-364. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.88.4.354>.
- Bolla, Luisina. (2021). *Feminismo materialista. Claves para repensar la opresión de las mujeres*. C.A.B.A. Grupo Editor Universitario.
- Bunge, Mario y Ardila, Rubén. (2002). *Filosofía de la psicología* (M. A. Galmarini, Trad.). Siglo Veintiuno Editores. (Obra original publicada en 1988). <https://drive.google.com/file/d/1-3iFB6P6y-KszVzil5NcZ0qZ4HJ1oNzP/view>.
- Caponi, Sandra; Martínez Sevilla, Jesús y Hummel do Amaral, Leticia. (2023). El sesgo de género en el discurso y en las intervenciones psiquiátricas. *Revista Estudios Feministas*, 31(1), e93055. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2023v31n193055>.
- Ceci, Stephen; Ginther, Donna; Kahn, Shulamit y Williams, Wendy. (2014). Women in academic science: A changing landscape. *Psychological Science in the Public Interest*, 15(3), 75-141. <https://doi.org/10.1177/1529100614541236>.

- Costantino, Marcela y Amiconi, Alejandro. (2015). Feminismo psicoanalítico norteamericano: apuntes teóricos de Nancy Chodorow y Jessica Benjamin. *VII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.
- Froxán Parga, María. (Coord.). (2020). *Análisis funcional de la conducta humana: Concepto, metodología y aplicaciones*. Pirámide.
- García-Jiménez, María y Trigo, María. (2025). Sesgos de género: un análisis de los factores que contribuyen a la desigualdad en la investigación psicológica. *Apuntes de Psicología*, 43(1), 37–48. <https://idus.us.es/items/f07b979b-26ac-446a-957c-7d8c70cbae4a/full>.
- Gilligan, Carol. (1982). *In a Different Voice: Psychological Theory and Women's Development*. Harvard University Press.
- Infocop. (2024, 7 de marzo). Sesgo de género en la esfera científica en Psicología. <https://www.infocop.es/sesgo-de-genero-en-la-esfera-cientifica-en-psicologia/>.
- Koryzma-Hermosilla, Martina; Pulgar-Bustos, Silvana; Velásquez-Reyes, Catalina; Cisterna-Landeros, Carla y Crispi, Francisca. (2021). Evaluación de sesgos de género en las Guías de Práctica Clínica en Chile. *Revista Médica de Chile*, 149(12), 1765–1774. <https://doi.org/10.4067/S0034-98872021001201765>.
- Lafontant León, Grace. (2024). Psicodata 2024: El venezolano es resiliente, pero altamente vulnerable. *Revista Comunicación*, (207–208), 11–21. <https://revistacomunicacion.com/wp-content/uploads/2024/09/Comunicacion-207-208-11-21-Psicodata-2024.pdf>.
- McGuigan, Frank. (1996). *Psicología experimental: métodos de investigación* (6ª ed., J. A. Barrientos Silva, Trad.). Prentice Hall Hispanoamericana.
- Montagut, Maite; Mas Romero, Rosa; Fernández Andrés, María y Pastor Cerezuela, Gemma. (2018). Influencia del sesgo de género en el diagnóstico de trastorno de espectro autista: una revisión. *Escritos de Psicología*, 11(1), 4–15. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2018.2804>.
- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española* (23ª ed., versión 23.6 en línea). <https://dle.rae.es/sesgo>.
- Ruiz, María. (1995). B. F. Skinner's radical behaviorism: Historical misconstructions and grounds for feminist reconstructions. *Psychology of Women Quarterly*, 19, 161–179. <https://scispace.com/pdf/b-f-skinner-s-radical-behaviorism-historical-3xv8fgg2l3.pdf>.
- Skinner, B. F. (1953). *Science and Human Behavior*. Macmillan.
- Trejo, Zulay. (2021). El patriarcado como espacio de poder en Venezuela de los años 60' y 70' del siglo pasado y hoy. *Revista Estudios Culturales*, 14(28), 192-201. [https://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios\\_culturales/num28/art15.pdf](https://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/estudios_culturales/num28/art15.pdf).
- Tubert, Silvia. (2003). *Psicoanálisis, feminismo y posmodernismo*. Universidad de Buenos Aires. [https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios\\_catedras/electivas/105\\_estudios\\_genero/material/archivos/psicoanalisis.pdf](https://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/105_estudios_genero/material/archivos/psicoanalisis.pdf).
- Watson, John. (1913). Psychology as the behaviorist views it. *Psychological Review*, 20(2), 158–177. <https://doi.org/10.1037/h0074428>.